

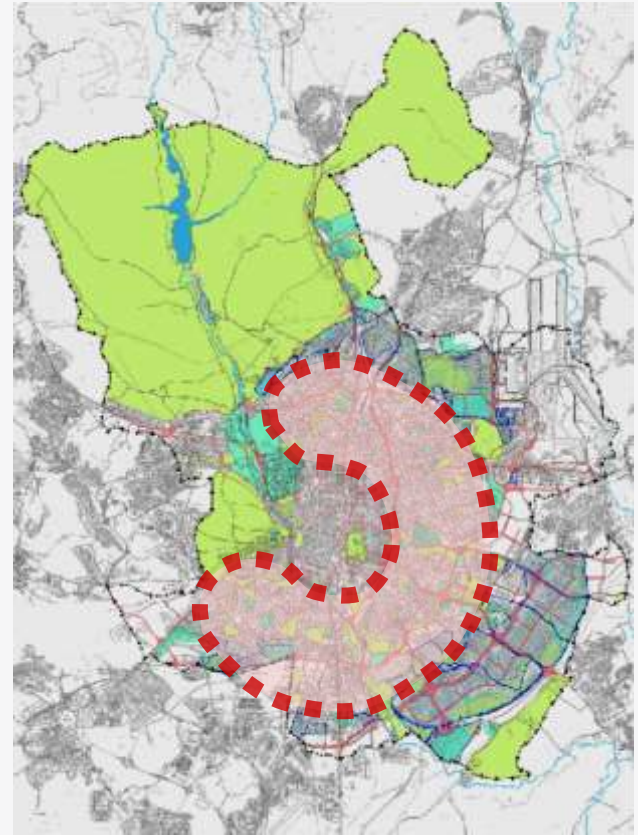


MADrid-REcupera

recupera tu casa,
recupera tu barrio,
recupera nuestra ciudad...

03-03-2017

- Más social
- Más sostenible
- Más participado
- Centrado en la ciudad existente



RECUPERAMOS LA CIUDAD

- Mejorar las condiciones de vida de las **viviendas**, conservación, accesibilidad, eficiencia energética
- Conseguir un **espacio público** inclusivo, agradable, seguro y bien mantenido
- Mejorar el sistema de **equipamientos**, apoyado en una red de transporte público y recorridos peatonales y ciclistas, en condiciones de accesibilidad universal

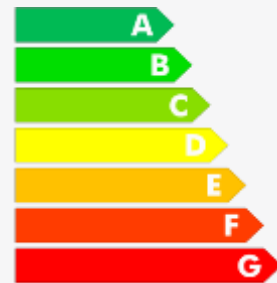


MAD-RE
PLAN

NECESIDAD DE REHABILITAR

Madrid cuenta aproximadamente **con 1,5 Millones de viviendas**, de las cuales **un 70% son anteriores a 1980**, fecha a partir de la cual se comienzan a aplicar la primera norma técnica de aislamiento en edificios.

Cerca de **43.000 edificios** de más de 3 plantas **sin ascensor**, aproximadamente 40% del total.



MAD-RE
PLAN



NECESIDAD DE REHABILITAR

- 100 Mm² vivienda anterior 1980
- 12 Mtn CO₂ año
- 3,5 Mtep de consumo de energía final año
- 55 % contribución del sector edificación

Potencial ahorro energético y reducción emisiones:

50-60% en sector edificación



MAD-RE
PLAN

LA ESTRATEGIA

La estrategia debe contribuir a solucionar las barreras que limitan los procesos de regeneración y rehabilitación:

- Barreras económicas: fiscalidad, modelo de inversión público-privada, financiación privada
- Barreras sociales: falta de demanda, falta de instrumentos para áreas vulnerables,
- Barreras administrativas: coordinación, ventanillas únicas, normativa
- Barreras modelo empresarial: profesionales, empresas constructoras, servicios energéticos, administradores fincas y entidades financieras



7 reuniones

29/09/2015

20/11/2015

10/01/2016

03/06/2016

20/09/2016

23/10/2016

01/03/2017



- Priorizar la accesibilidad
- Priorizar la eficiencia energética
 - disminución de la demanda
 - mejora de la envolvente ligada a la conservación (medidas pasivas)
 - sustitución de equipos obsoletos
 - integración de renovables
- Conservación

- La Ley 26/2011 incorpora los derechos de las personas con discapacidad obliga a garantizar la accesibilidad (ascensor, salva-escaleras, rampas...) mediante “ajustes razonables” en todas las edificaciones ya existentes antes del 1 de enero de 2016.
- RD 1/2013, Ley General de derechos de las personas con discapacidad, obliga antes del 4 **diciembre 2017** a que todos los edificios cumplan DB SUA del CTE.
- Ley 8/2013, define los **ajustes razonables** de accesibilidad en edificios existentes Modifica Ley 49/1960 Propiedad Horizontal, Artº 10. (Texto Refundido RDL 7/2015)



EFICIENCIA ENERGÉTICA



Un 11 % de los hogares de España, 5,1 millones de personas no pueden mantener sus hogares a una temperatura adecuada.

Un 21 % de los hogares españoles soportan un gasto desproporcionado en relación con sus ingresos, cifrado en el 10% y un 6 % (2,6 millones de ciudadanos) dedican más del 15 % de sus ingresos familiares al pago de las facturas energéticas. (Asociación de Ciencias Ambientales ACA)

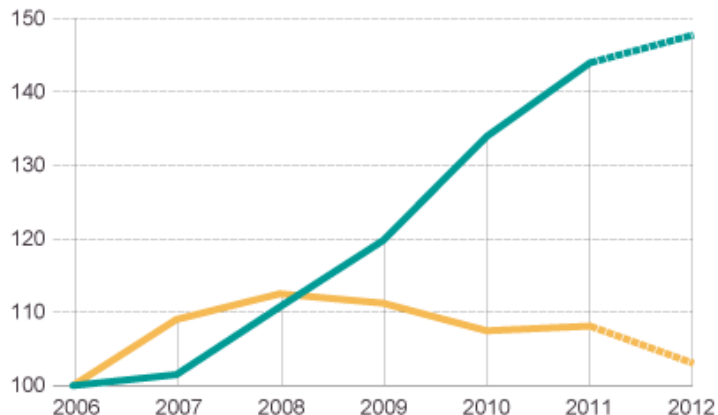
EFICIENCIA ENERGÉTICA

10

MAD-RE
PLAN

INGRESOS DE LOS HOGARES Y GASTO EN ENERGÍA

Índice de ingresos de los hogares
Índice de gastos en energía

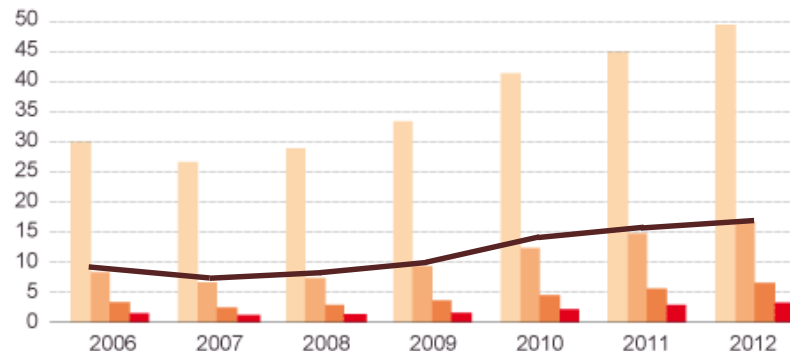


INGRESOS DE LOS HOGARES QUE SE DEDICAN A PAGAR LA ENERGÍA

% de hogares por tasa de gasto

Tasa de gasto

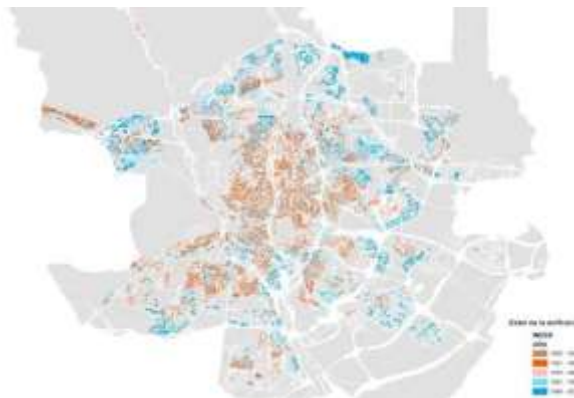
Más del 5%
Más del 10%
Más del 15%
Más del 20%



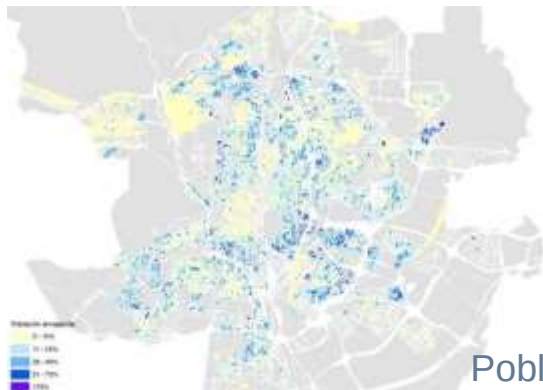
VULNERABILIDAD EN SUELO URBANO



Valor catastral



Edad edificación

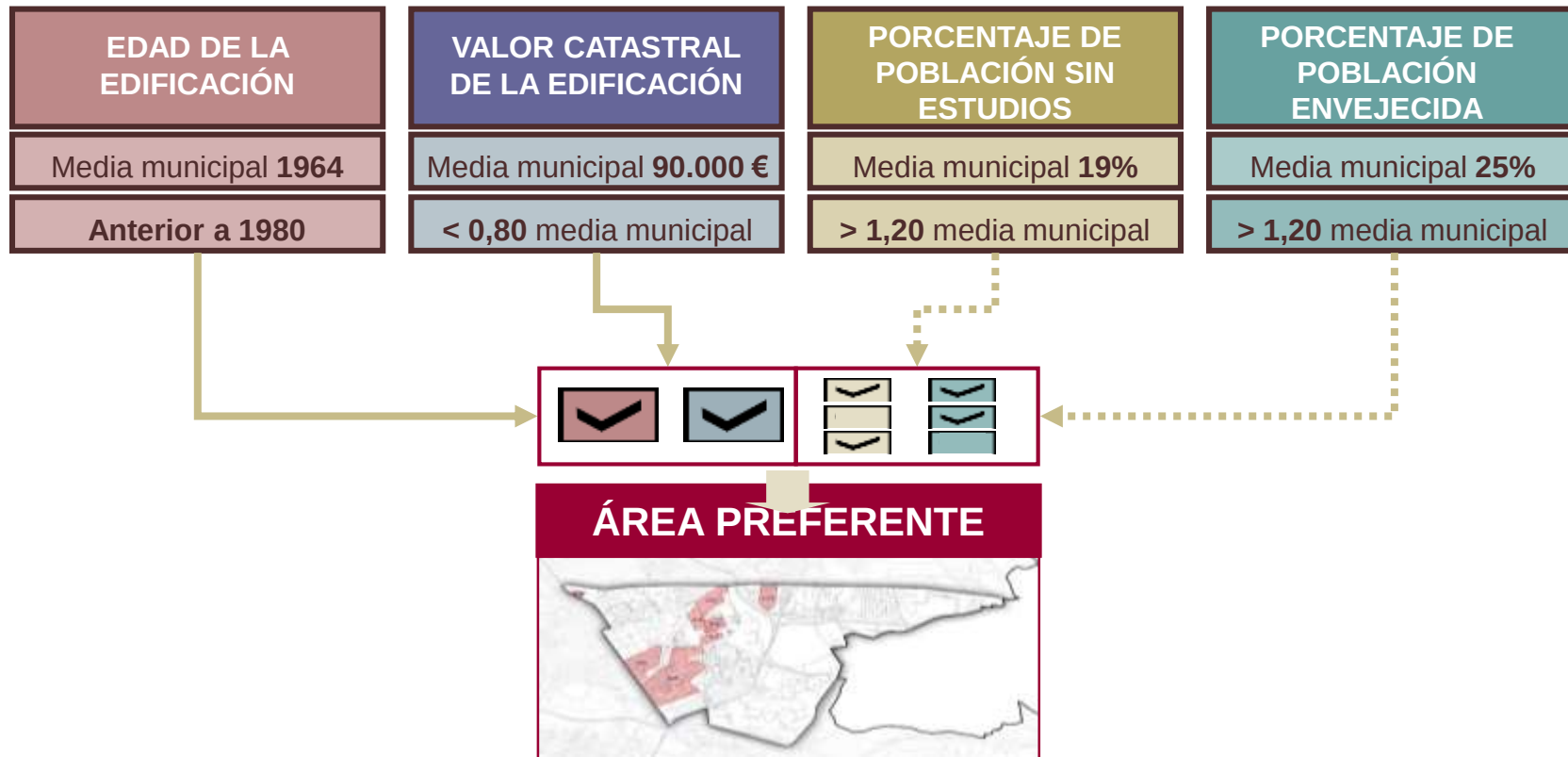


Población envejecida

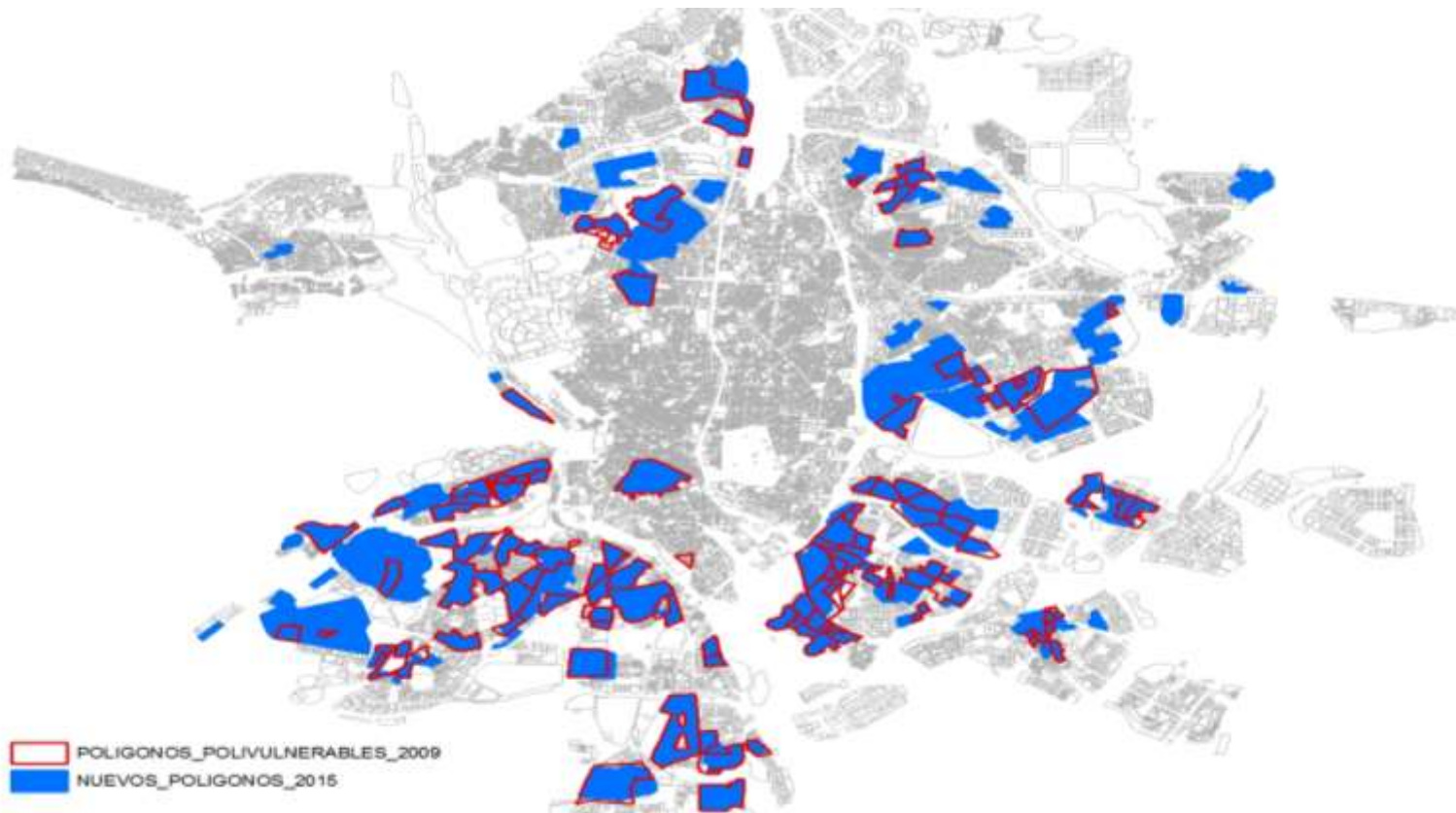


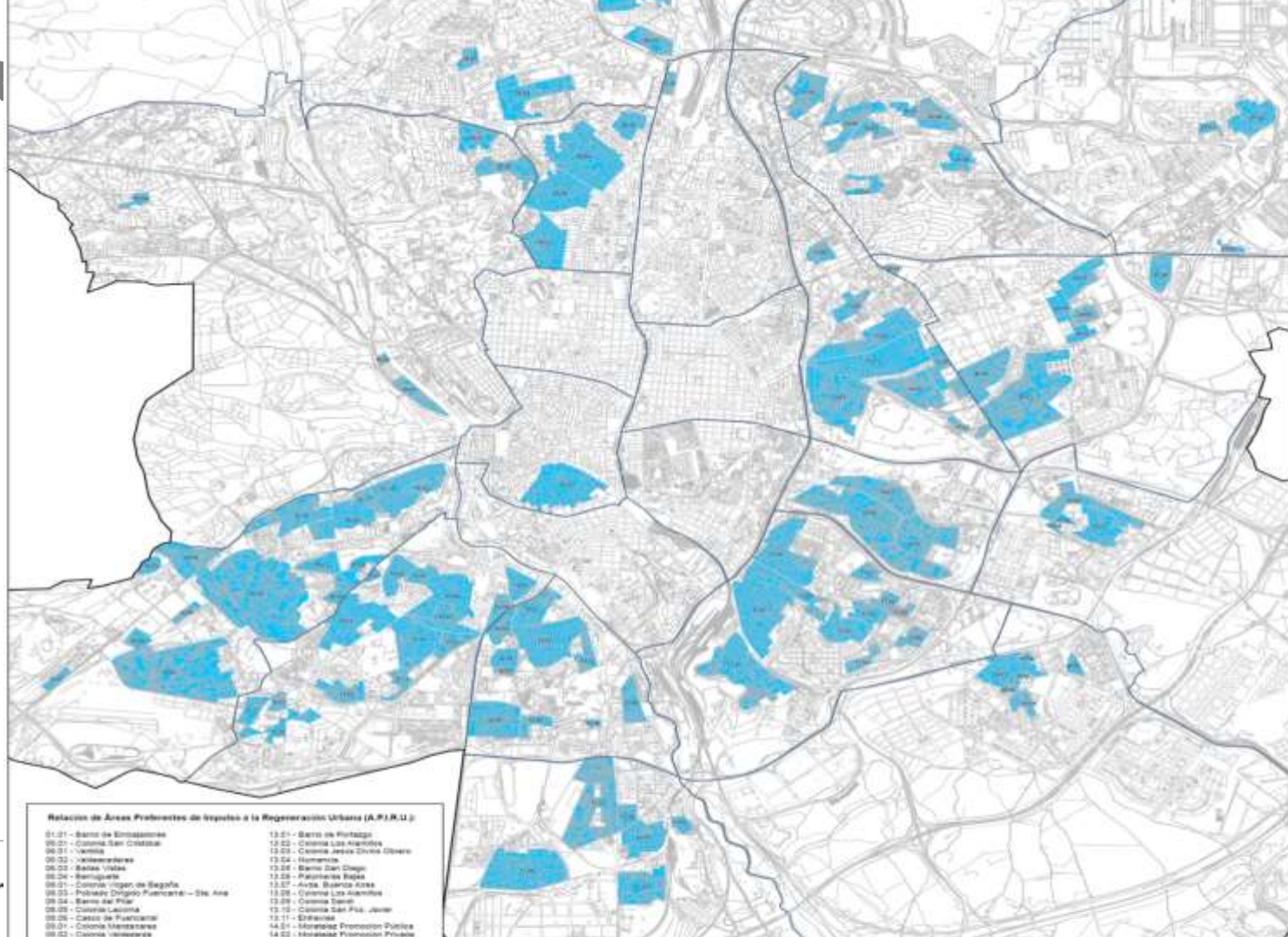
Población sin estudios

ÁPIRUs

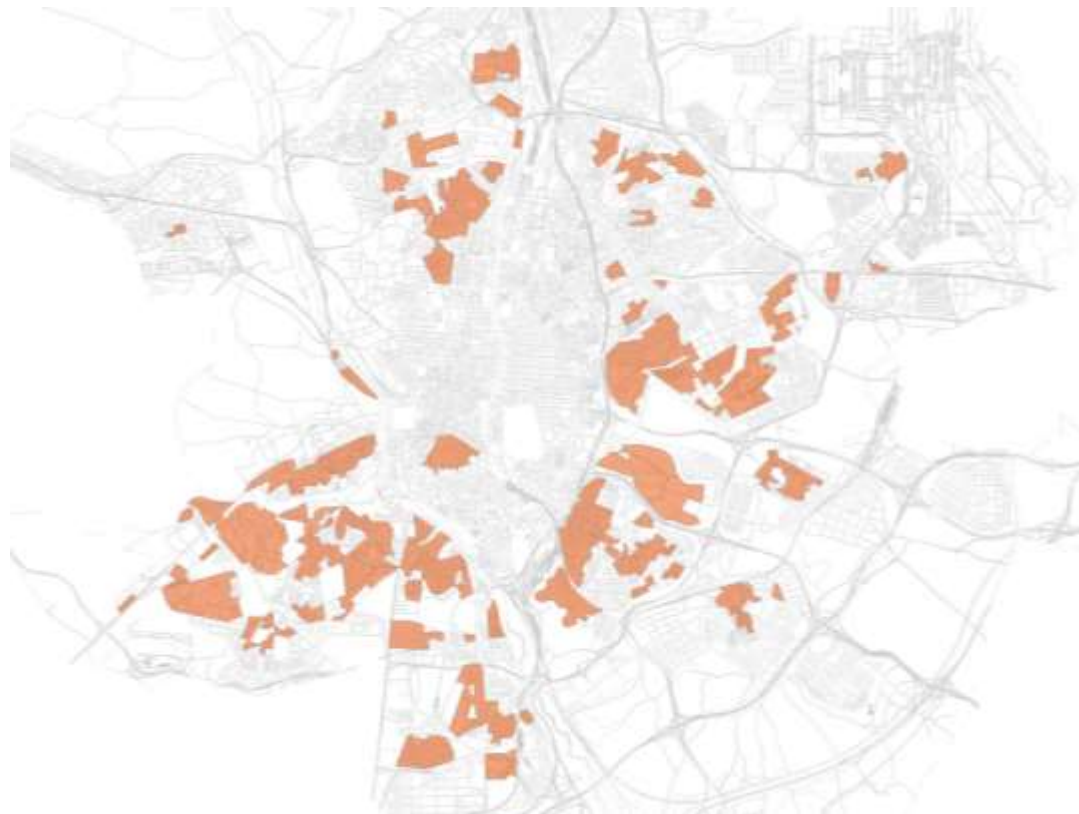


AREAS PREFERENTES 2009-2015





APIRUs



112

Áreas Preferentes de
Impulso
a la Regeneración Urbana.

APIRUS

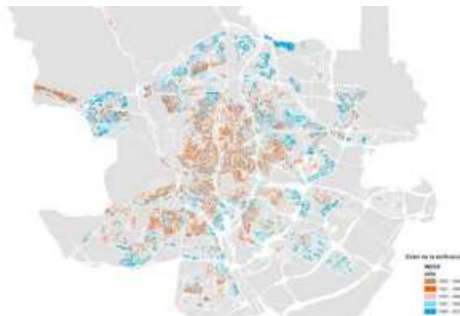
38%

de la población
>1,4 Mhab.

VULNERABILIDAD EN SUELO URBANO



Valor catastral



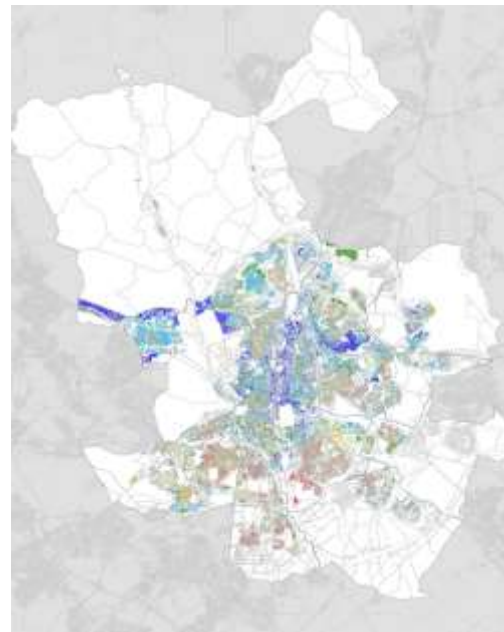
Edad edificación



Población envejecida

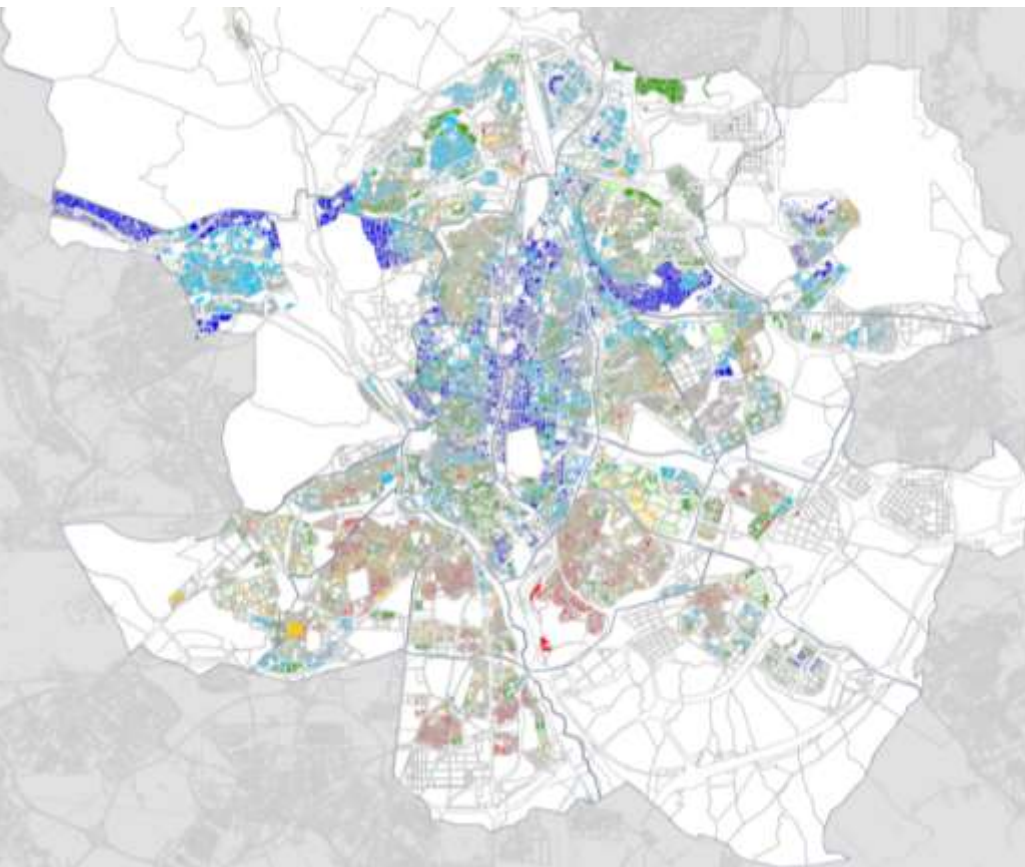


Población sin estudios



RENTA

VULNERABILIDAD EN SUELO URBANO



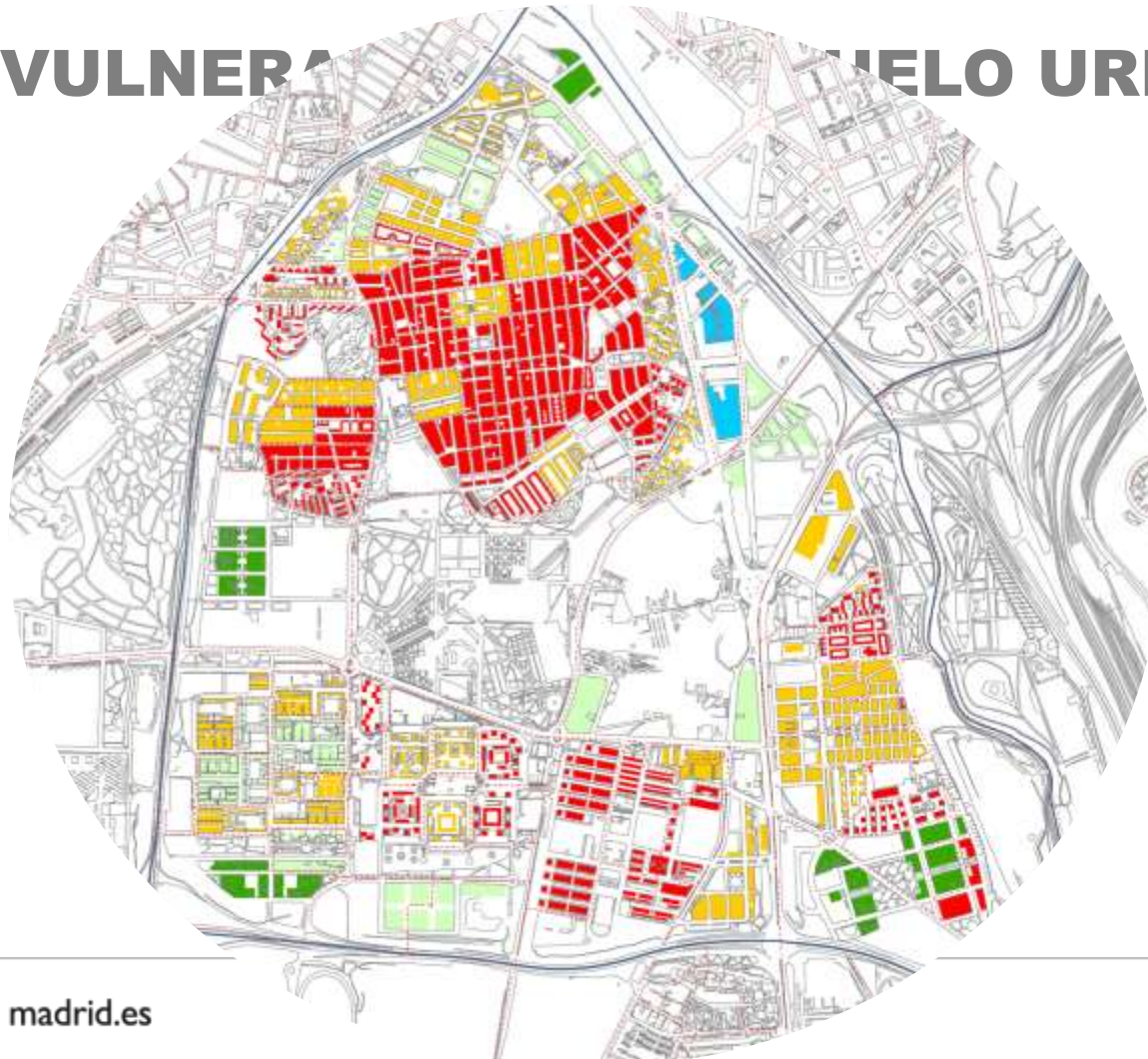
Renta Per Capita 2013

(Parcelas Catastrales de Uso Residencial agrupadas por Secciones Censales)



Media municipal: 20.639 € per cápita

VULNERABILIDAD DEL MEDIO URBANO



Renta Per Cápita 2013

(Parcelas Catastrales de Uso Residencial agrupadas por Secciones Censales)

Datos generales

Media municipal	20.639 € per cápita
Media del distrito	16.122 € per cápita

Distribución de la población del distrito por estratos de renta

Estrato	Población	%
Hasta 15.000 €	62.319	46,2
De 15.000 a 17.500 €	39.748	29,5
De 17.500 a 20.500 €	18.902	14,0
De 20.500 a 24.000 €	11.494	8,5
De 24.000 a 27.500 €	2.397	1,8
Más de 27.500 €	-	-
Total	134.859	100,0

Renta Per Cápita 2013

(Parcelas Catastrales de Uso Residencial agrupadas por Secciones Censales)

Datos generales

Media municipal	20.639 € per cápita
Media del distrito	25.714 € per cápita

Distribución de la población del distrito por estratos de renta

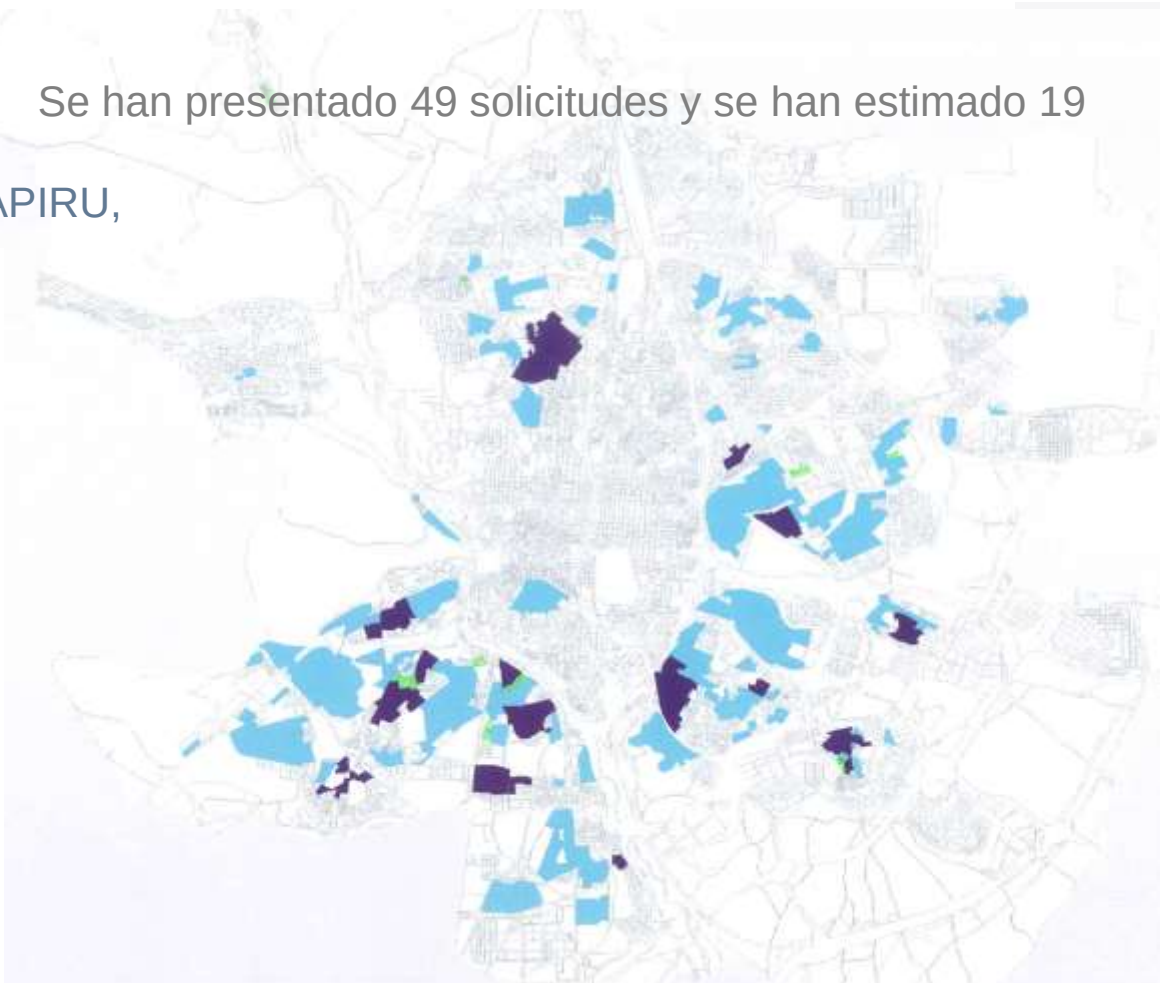
Estrato	Población	%
Hasta 15.000 €	-	-
De 15.000 a 17.500 €	-	-
De 17.500 a 20.500 €	3.908	3,3
De 20.500 a 24.000 €	23.287	19,5
De 24.000 a 27.500 €	60.637	50,7
Más de 27.500 €	31.666	26,5
Total	119.498	100,0

APIRUs 2017

Se han presentado 49 solicitudes y se han estimado 19

Se han modificado los límites de **20** APIRU,

- 06.02** Valdeacederas
- 06.04** Berruguete
- 10.12** Entorno C/ Sepúlveda
- 10.13** Colonia Eijo Garay
- 11.01** Colonia Virgen de Loyola
- 11.05** Barrio Vista Alegre
- 11.07** Barrio de San Isidro
- 11.09** Barrio de Comillas
- 11.14** Casco Carabanchel Alto
- 12.06** Orcasitas
- 12.07** Entorno Marcelo Usera
- 12.09** Meseta Orcasitas Norte
- 13.02** Colonia Los Alamillos
- 13.05** Barrio san Diego
- 15.02** Barrio de San Pascual
- 15.05** Barrio de Bilbao
- 17.06** Barrio de Los Rosales
- 18.03** Casco de Vallecas
- 19.03** Casco de Vicálvaro
- 20.08** Colonia Ntra. Sra. De Guadalupe



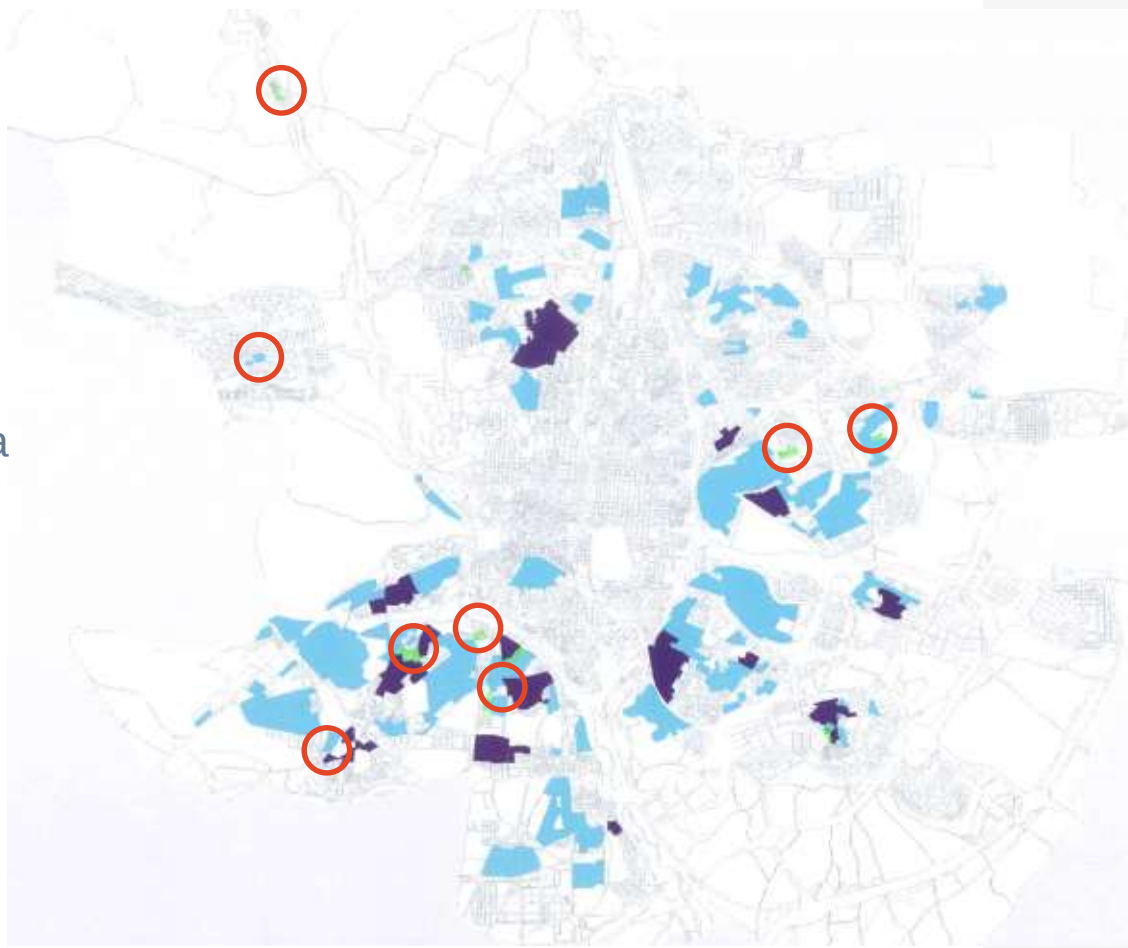
área de gobierno de desarrollo
urbano sostenible

MADRID

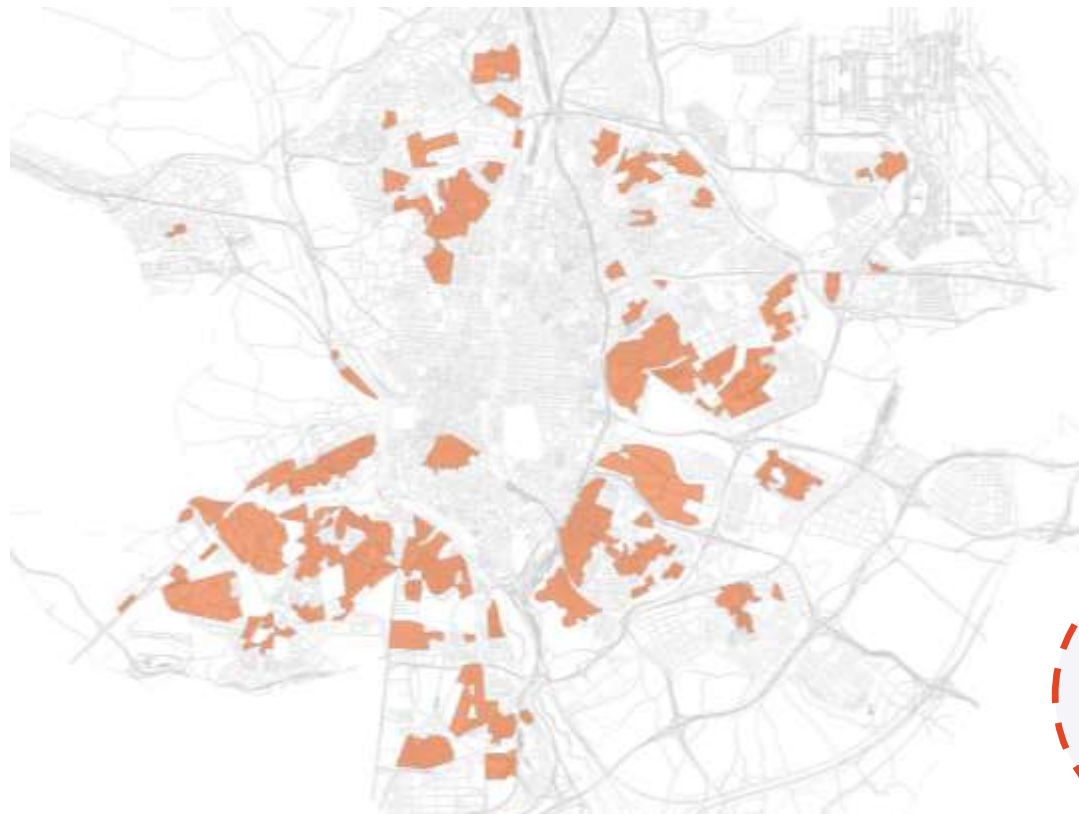
APIRUs

Se han establecido **8** nuevas APIRUs,

- 08.07** Peñagrande
- 08.08** Casco de El Pardo
- 11.16** Nuestra Señora de Valvanera
- 11.17** Marqués de Jura Real
- 11.18** General Ricardos/ Armengot
- 12.11** Casablanca
- 20.09** Colonia N^a S^a de Covadonga
- 20.10** PPO Sector Canillejas



APIRUs



120

Áreas Preferentes de
Impulso
a la Regeneración Urbana.

APIRUS

43%

de la población
>1,6 Mhab.



TODO SOBRE VIVIENDA Y URBANISMO



Plan MAD-RE

Programas municipales de vivienda



Madrid aprueba su primer Callejero Oficial electrónico

Servicio de Información de Vivienda



PLAZA ESPAÑA

Remodelación de la Plaza de España. Proceso de Participación

Inscripción en el Servicio Municipal de Alquiler



Licencias urbanísticas

Inspección Técnica de Edificios y Registro de Edificios y Construcciones

CONSULTA TU EDIFICIO

¿Está mi edificio en una de las áreas preferentes para las ayudas públicas a la regeneración?

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

Seleccione la dirección del domicilio a consultar:

Tipo de vial *

CALLE

Nombre de vial *

SOMONTIN

Número de vial *

Calificador:



Su edificio está en el APIRU 16. ZONAS DE ASESORAMIENTO DIRIGIDO DE MANOTERAS
Su edificio está en el APIRU 16. ZONAS DE ASESORAMIENTO DIRIGIDO DE MANOTERAS

APIRU: Área Preferente de Impulso a la Regeneración Urbana del Plan MAD-RE municipal.

ARRU: Área de Rehabilitación y Regeneración Urbana del Plan de Vivienda estatal.

Limpiar

Comprobar



PRIORIZAMOS

25

MAD-RE
PLAN



En toda la ciudad

Accesibilidad

En APIRU' s

Accesibilidad

Eficiencia Energética

Conservación

En APIRUs: Accesibilidad

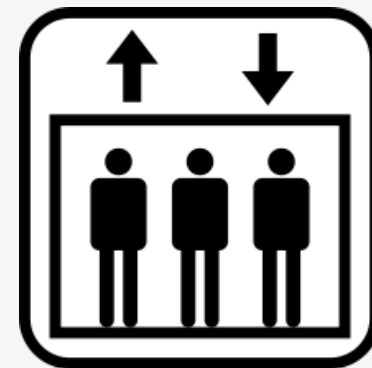
70%

Máximo 10.000 €/vivienda



$$\text{70\%} + \text{AJ} =$$

AJUSTES RAZONABLES



En APIRUs: Eficiencia Energética

$\Delta 1$ letra CE
Disminuir 30% demanda

50%

máximo 8.000 €/vivienda

$\Delta 2$ letra CE
Disminuir 50 % demanda

60%

máximo 8.000 €/vivienda



En APIRUs: Conservación **2017**



General

35%

máximo

4.000 €/vivienda

Monocapa solo S < 35% Sfachada

Estructura, Cimentación

50%

máximo

6.000 €/vivienda

Cubiertas amianto + 8 cm aislamiento

En APIRUs: Gastos generales

Honorarios*

70%

máximo

15.000 €/edificio

Tasas, ICIO**

* 8% × PEC

** 4% × PEC



En APIRUs: Ayuda social **2017**

Todo

90%

Estar dado de alta en equidad antes 1 enero 2017

Renta per cápita de la unidad familiar 350 €

En toda la ciudad: Accesibilidad

Accesibilidad

35%

máximo

4.000 €/edificio

Gastos generales*

35%

máximo

7.500 €/edificio

* 8% × PEC

4% × PEC



TODO SOBRE VIVIENDA Y URBANISMO



Plan MAD-RE

Programas municipales de vivienda



Madrid aprueba su primer Callejero Oficial electrónico

Servicio de Información de Vivienda



PLAZA ESPAÑA

Remodelación de la Plaza de España. Proceso de Participación

Inscripción en el Servicio Municipal de Alquiler



Licencias urbanísticas

Inspección Técnica de Edificios y Registro de Edificios y Construcciones

COMO CALCULAR LA AYUDA

33

DATOS DEL EDIFICIO



☒ Está en APIRU

☐ No está en APIRU

Si quieres comprobar si tu edificio está en una APIRU, haz clic aquí.

Tipo:

☐ Unifamiliar

☒ Colectivo (Comunidad de propietarios)

Núm de viviendas

20

☐ Edificio protegido

INFORMACIÓN ÚTIL



COMO CALCULAR LA AYUDA

34



Todos los importes deben incluirse con IVA.

Accesibilidad:	120000	€	i
Eficiencia energética:	80000	€	i
Conservación:	General 15000	€	i
	Estructura y Saneamiento 0	€	i
Otros Gastos	30745	€	i
TOTAL	245745	€	i

¿Mejora la certificación energética?

Mejora en dos o más let ▼

[Calcular Subvención](#)

COMO CALCULAR LA AYUDA

35

MAD-RE
PLAN

[Calcular Subvención](#)



Resultado subvención
Plan Madre

Subvención Aproximada:

149250

Cada vecino debe pagar:

4825



Presupuesto:
Sin ayudas:
Con ayudas:

245.745 €
12.287 €/vecino
4.825 €/vecino



Advertencia: El importe de subvención calculado es una cifra aproximada resultante de los datos introducidos en el calculador. El importe real de concesión de la subvención podrá diferir del anterior y se obtendrá una vez revisada la documentación aportada y verificado el cumplimiento de todos los requisitos especificados en la convocatoria

COMO CALCULAR LA AYUDA

36

MAD-RE
PLAN

[Calcular Subvención](#)

SOLO ASCENSOR



Resultado subvención
Plan Madre

Subvención Aproximada:

90720

Cada vecino debe pagar:

2322



Presupuesto:
Sin ayudas:
Con ayudas:

137.160 €
6.858 €/vecino
2.322 €/vecino

CALCULADORA ON LINE

Puedes poner de
acuerdo a tu comunidad
INTENTALO!!



Advertencia: El importe de subvención calculado es una cifra aproximada resultante de los datos intro subvención podrá diferir del anterior y se obtendrá una vez revisada la documentación aportada y ver en la convocatoria



50%



Primer pago

cuando se comuniqué el inicio
de las obras

CONFIANZA



50%



Segundo pago

restante al finalizar las obras

MADrid-REcupera



RESULTADOS PLAN MAD-RE 2016

✓ Solicitudes desde el 9 julio a 30 noviembre

1.475

✓ Familias que solicitan reformar sus viviendas

24.552

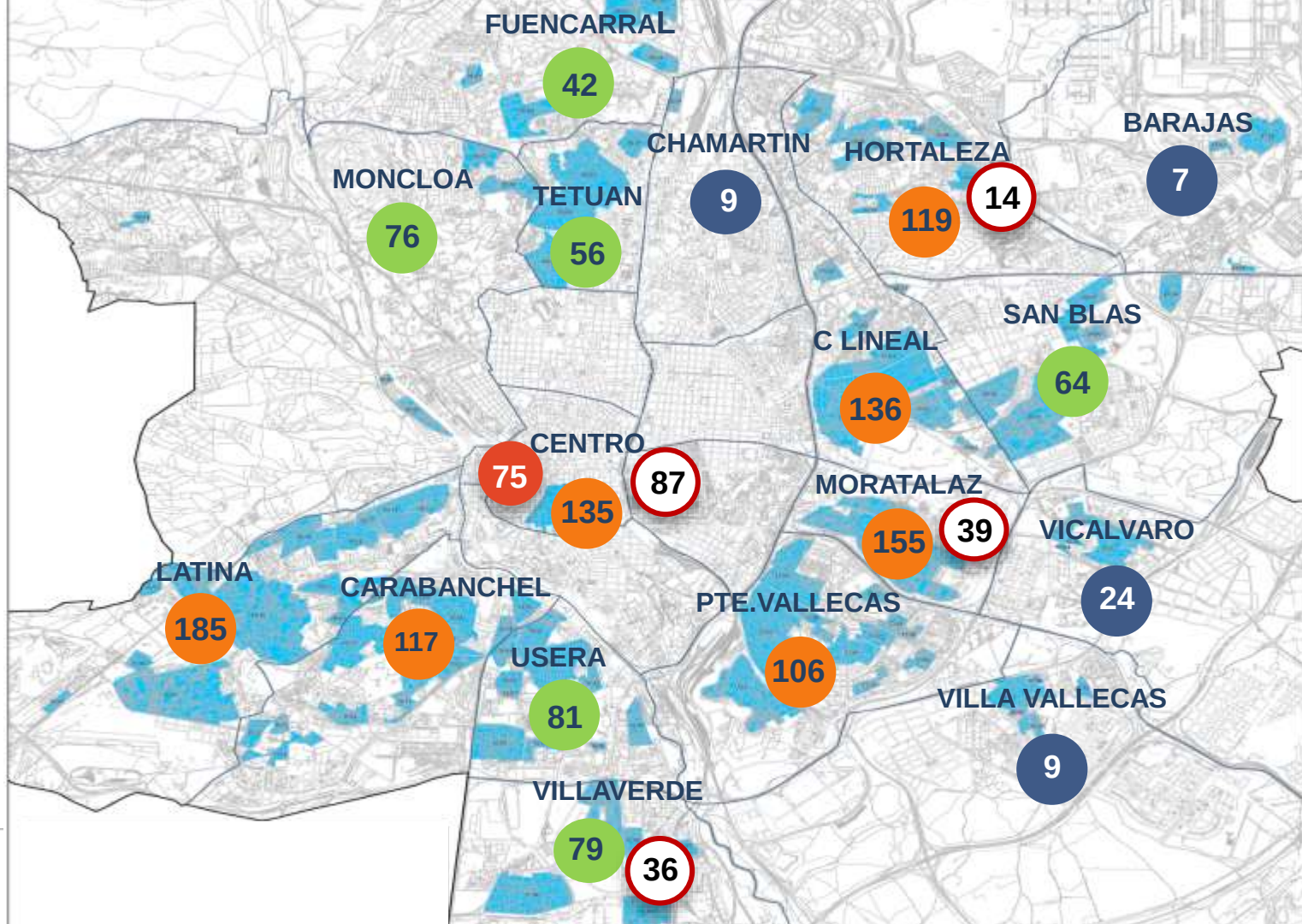


Solicitudes desde el 9 julio a 30 noviembre

1.475

- En APIRU 1.219 83%
- Fuera de APIRU 256 17%

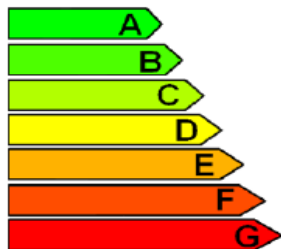
DONDE?



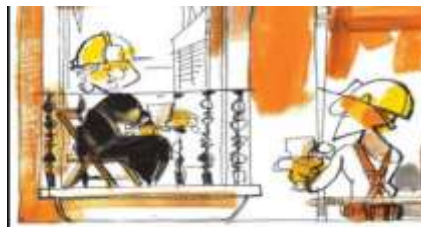
PARA QUÉ?



67%



20%



11%

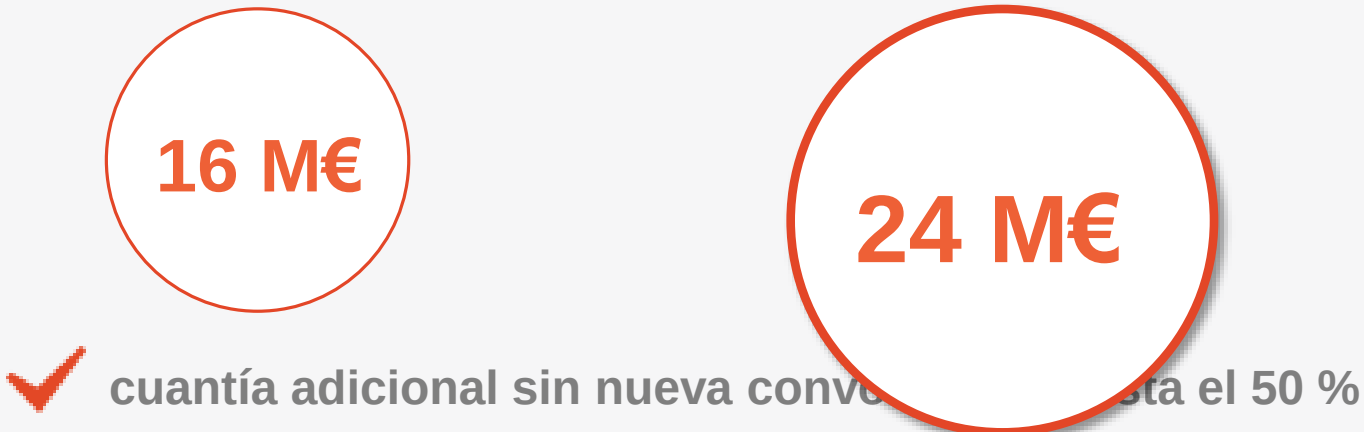
CUÁNTO?

- Inversión total
- Cuantía de las ayudas

78,0 M€

≈ 40,0 M€





16 M€

24 M€



cuantía adicional sin nueva convocatoria hasta el 50 %

> 4.500

Comunidad de Madrid:

Por cada millón de inversión en rehabilitación se generan 56 puestos de trabajo

Grupo de Trabajo Rehabilitación Fundación CONAMA.

Por cada 13.500 euros de ayuda pública se genera 1 puesto de trabajo

¿En qué consisten las ayudas y qué porcentaje de subvención obtendría por obra?

ACCESIBILIDAD

Instalación de ascensor, instalación de salva-escaleras, construcción de rampas, etc.

70% máximo
10.000 €/viv

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Aislamiento térmico, sustitución de ventanas, sustitución de equipos de climatización, energías renovables y cubiertas verdes, etc.

50% máximo
8.000 €/viv
Mejora de 1 letra

60% máximo
8.000 €/viv
Mejora de 2 letras

CONSERVACIÓN

Reparación de los elementos comunes deteriorados (fachadas, cubiertas, instalaciones, etc.)

35% máximo
4.000 €/viv
General

50% máximo
6.000 €/viv
Cimentación, saneamiento y estructura

OTROS GASTOS

Honorarios, tasas, ICIO, etc.

70% máximo
15.000 €/edif

¿Cuándo recibiré la ayuda del Plan MAD-RE?

✓ La mitad al inicio ✓ La mitad al final

Las ayudas del Plan MAD-RE incluyen el IVA y son a fondo perdido

¿A quiénes van dirigidas?

Comunidades de propietarios



Propietarios de viviendas unifamiliares

Inversión mínima

30.000 €/edificio
20.000 €/edificio en Accesibilidad

10.000 €/vivienda unifamiliar

¿Qué necesito para solicitar una ayuda?

Acuerdo de la comunidad de propietarios



Presupuesto de las obras

Solicitud de licencia o equivalente



Proyecto de las obras (si fuera necesario)

Solicitud de la ayuda



Informe de evaluación del edificio (incluye ITE)

Las solicitudes para el Plan MAD-RE podrán presentarse a partir de la publicación de la convocatoria, cuyo texto definitivo podría suponer alguna modificación con respecto a la información aquí incluida.

Algunos ejemplos prácticos

"No tenemos ascensor y además pagamos unos recibos de energía muy altos porque no tenemos aislamiento"



Comunidad de 20 vecinos situada en un Área Preferente APIRU



Presupuesto por obra



Presupuesto por vivienda



Subvención



Cada vecino debe pagar



Ponemos ascensor

123.680 €

6.185 €

70%
4.330 €

1.855 €



Hacemos obras de Eficiencia Energética para mejorar dos letras la Certificación Energética (50% de ahorro)

160.800 €

8.040 €

61%
4.880 €

3.160 €



Ponemos ascensor y hacemos obras de Eficiencia Energética para mejorar dos letras la Certificación Energética (100% de ahorro)

284.500 €

14.225 €

63%
8.890 €

5.335 €

Estos ejemplos tienen carácter orientativo

TODO SOBRE VIVIENDA Y URBANISMO



Plan MAD-RE

Programas municipales de vivienda



Madrid aprueba su primer Callejero Oficial electrónico

Servicio de Información de Vivienda



PLAZA ESPAÑA

Remodelación de la Plaza de España. Proceso de Participación

Inscripción en el Servicio Municipal de Alquiler



Licencias urbanísticas

Inspección Técnica de Edificios y Registro de Edificios y Construcciones

INFORMAMOS

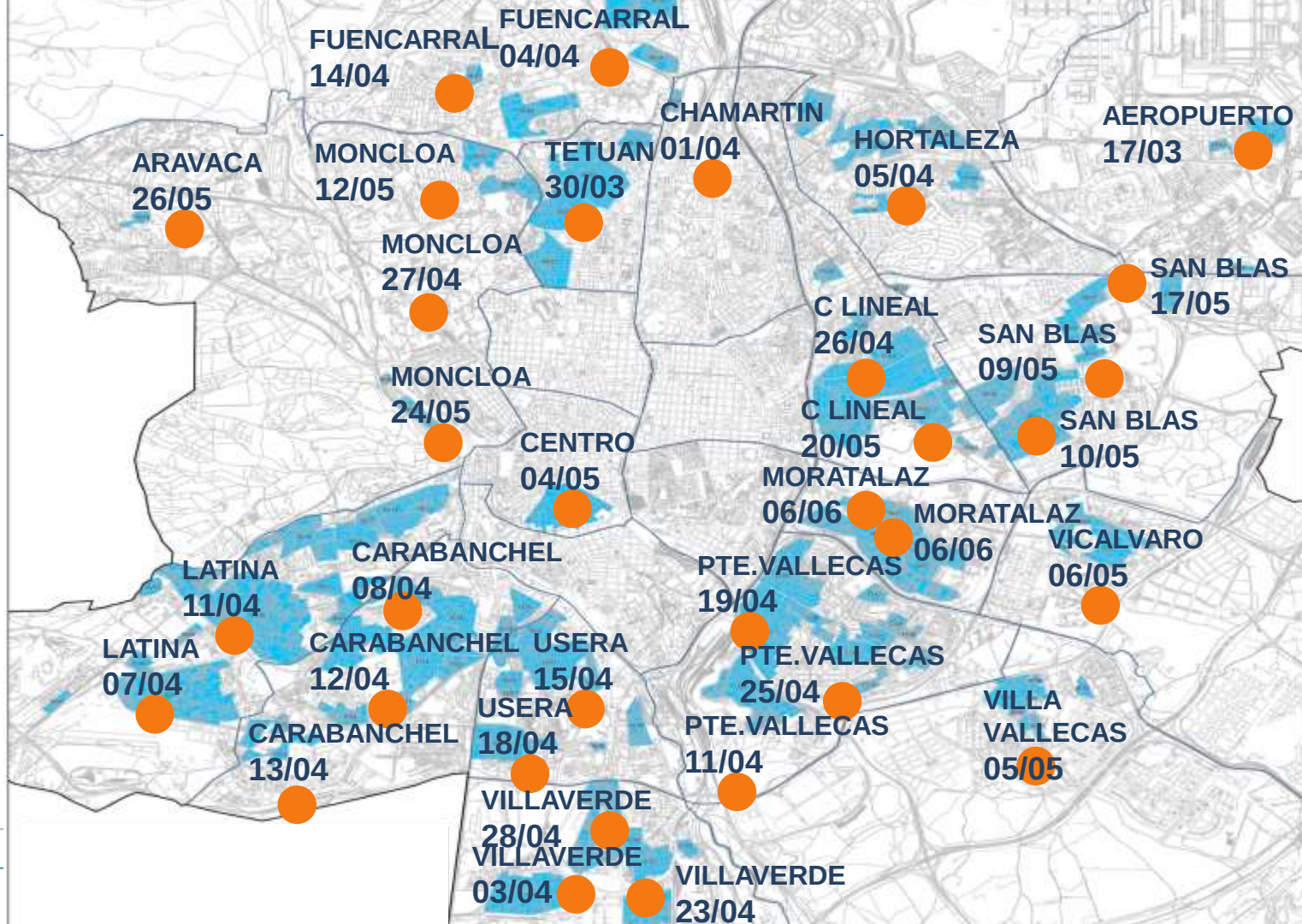
Asambleas de cada zona





Reuniones Informativas		
CONTRIBUTO	OPERA	OPERA, LUGAR Y FECHA
ARAVACA	00-01	Aravaca
	00-02	Aravaca
	00-03	Aravaca
	00-04	Aravaca
CAMARTIN	00-01	Camartin
	00-02	Camartin
	00-03	Camartin
	00-04	Camartin
CENTRO	00-01	Centro
	00-02	Centro
	00-03	Centro
	00-04	Centro
FUENCARRAL	00-01	Fuencarral
	00-02	Fuencarral
	00-03	Fuencarral
	00-04	Fuencarral
HORTALEZA	00-01	Hortaleza
	00-02	Hortaleza
	00-03	Hortaleza
	00-04	Hortaleza
LATINA	00-01	Latina
	00-02	Latina
	00-03	Latina
	00-04	Latina
MORATALAZ	00-01	Moratalaz
	00-02	Moratalaz
	00-03	Moratalaz
	00-04	Moratalaz
SAN BLAS	00-01	San Blas
	00-02	San Blas
	00-03	San Blas
	00-04	San Blas
TETUAN	00-01	Tetuan
	00-02	Tetuan
	00-03	Tetuan
	00-04	Tetuan
VILLAVARDE	00-01	Villaverde
	00-02	Villaverde
	00-03	Villaverde
	00-04	Villaverde

Reuniones Informativas		
CONTRIBUTO	OPERA	OPERA, LUGAR Y FECHA
ARAVACA	00-01	Aravaca
	00-02	Aravaca
	00-03	Aravaca
	00-04	Aravaca
CAMARTIN	00-01	Camartin
	00-02	Camartin
	00-03	Camartin
	00-04	Camartin
CENTRO	00-01	Centro
	00-02	Centro
	00-03	Centro
	00-04	Centro
FUENCARRAL	00-01	Fuencarral
	00-02	Fuencarral
	00-03	Fuencarral
	00-04	Fuencarral
HORTALEZA	00-01	Hortaleza
	00-02	Hortaleza
	00-03	Hortaleza
	00-04	Hortaleza
LATINA	00-01	Latina
	00-02	Latina
	00-03	Latina
	00-04	Latina
MORATALAZ	00-01	Moratalaz
	00-02	Moratalaz
	00-03	Moratalaz
	00-04	Moratalaz
SAN BLAS	00-01	San Blas
	00-02	San Blas
	00-03	San Blas
	00-04	San Blas
TETUAN	00-01	Tetuan
	00-02	Tetuan
	00-03	Tetuan
	00-04	Tetuan
VILLAVARDE	00-01	Villaverde
	00-02	Villaverde
	00-03	Villaverde
	00-04	Villaverde

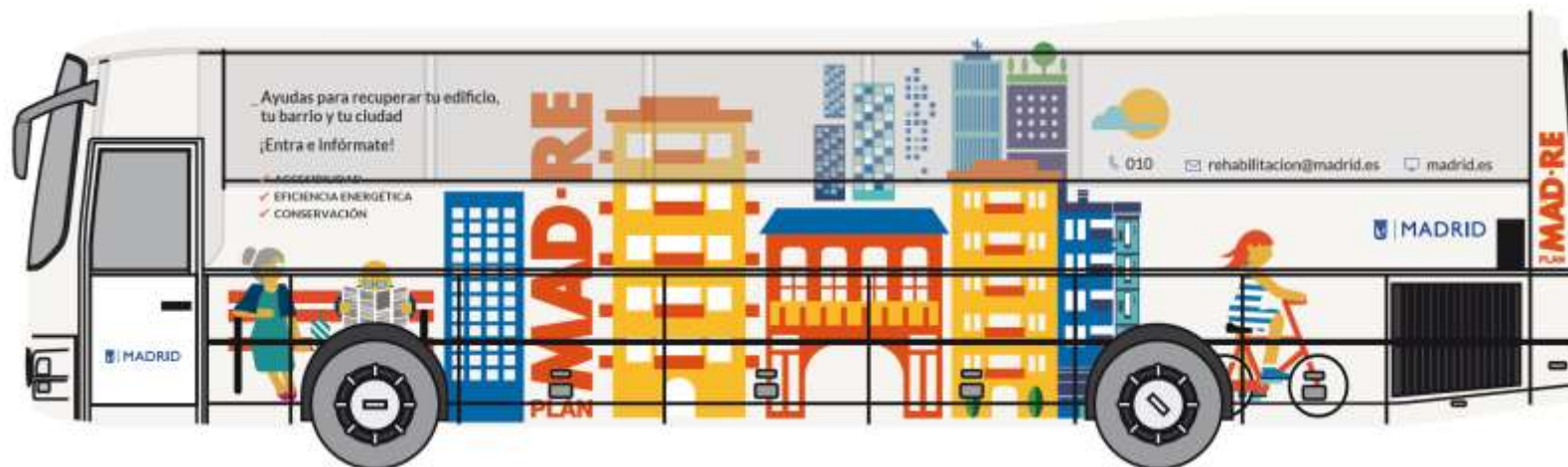






- 70** Asambleas vecinales (8.000)
 - 10** Reuniones con fabricantes y agentes del sector de la construcción (1.000)
 - 6** Presentaciones en Colegios Profesionales (1.000)
- Presentaciones Vocales Vecinos, técnicos municipales, 010, etc...

Nuestro servicio de proximidad



INFORMAMOS

> 2.200
vecinos

- 60 Visitantes media/diaria
- 35 Días de estancia en APIRUs
- 3 Feria de Rehabilitación





MAD-RE
PLAN



**CUALQUIER
OTRO**

MAD-RE
PLAN

Hasta el 100% del presupuesto subvencionable

ORCASITAS: **FRT**

Sólo conservación

MAD-RE

35%



FRT

50%

máximo

4.000 €/viv

máximo

25.000 €/edif

ORCASITAS: FRT

56

Conservación y Eficiencia Energética

Conservación

35%



FRT

60%

máximo

4.000 €/viv

máximo

35.000 €/edif

Ef. Energética

50/60%



FRT

30%

máximo

8.000 €/viv

máximo

25.000 €/edif < 25 viviendas

55.000 €/edif ≥ 25 viviendas



MAD-RE
PLAN



**CUALQUIER
OTRO**

MAD-RE
PLAN

Hasta el 100% del presupuesto subvencionable

SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Se calificarán como ganancias patrimonial las SUBVENCIONES.

SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Se calificarán como ganancias patrimonial las SUBVENCIONES:

a) Cuando su obtención está ligada a un elemento patrimonial no afecto a actividad económica. Entre otras:

- Subvenciones por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual [casilla 263]
- Subvenciones por la reparación de defectos estructurales en la vivienda habitual [casilla 263]
- Ayudas públicas para el pago del IBI [casilla 266]
- Ayudas públicas derivadas del Plan Renove de los bienes de los que se trate (electrodomésticos, calderas, ventanas, aire acondicionado etc.) [casilla 266]

- Ayudas públicas para la instalación de rampas, ascensores, aunque se instalen para mejorar la movilidad [casilla 266]

- Bonos culturales. Aunque las ayudas se instrumenten mediante entrega de los bonos para su descuento en productos y servicios culturales, su tratamiento es el de ganancia patrimonial [casilla 266]

MADrid-REcupera



PRÊT A PORTER

PROYECTOS PILOTO

PILOTOS

2 Edificios

2 comunidades ganadoras

Concurso de arquitectura

Ascensor

Aislamiento

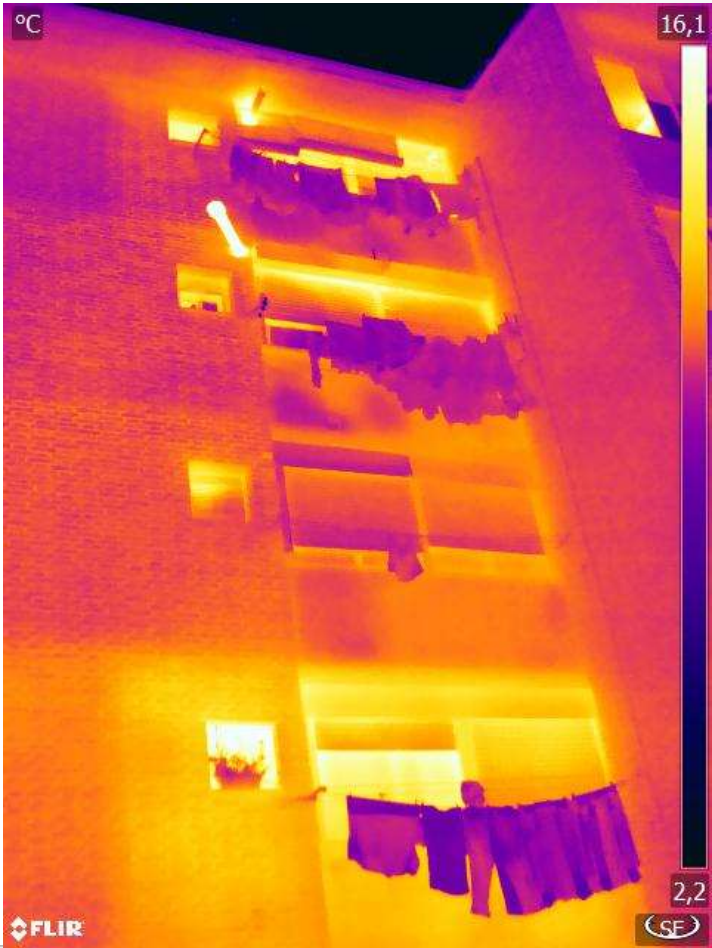
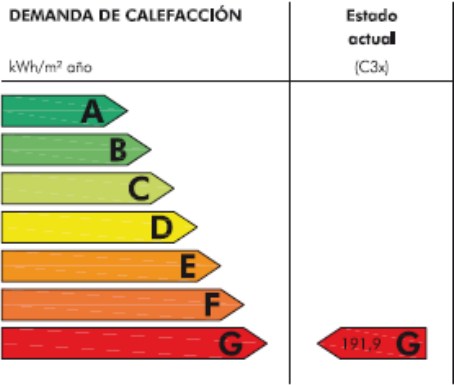
Mejoras



MAD-RE
PLAN

ANTES

Accesibilidad + Eficiencia energética



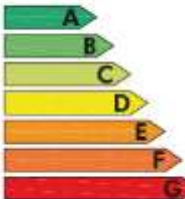
ARRU + APIRU
C/ Somontín 94

DESPUÉS Accesibilidad + Eficiencia energética

60%
ahorro en
calefacción

DEMANDA DE CALEFACCIÓN

W/m² año



Estado
actual
(C3)

ESTADO
REFORMADO
(C3)

31/0 D

10/0 G

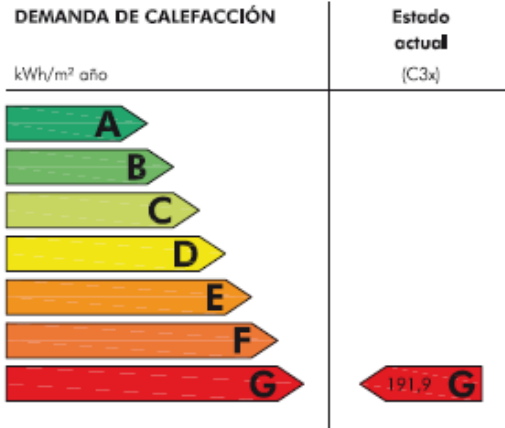
Sin ayudas: 32.180 €/vecino
Con ayudas: 4.300 €/vecino

ARRU + APIRU
C/ Somontín 94



ANTES

Accesibilidad + Eficiencia energética



ARRU + APIRU

C/ San Pedro Cardeña nº 50

DESPUÉS

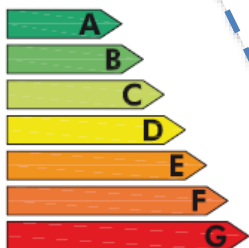
Accesibilidad + Eficiencia energética



Sin ayudas: 31.910 €/vecino
Con ayudas: 4.090 €/vecino

DEMANDA DE CALEFACCIÓN

kWh/m² año



81,0 D

191,9 G



PILOTOS

2 Edificios

2 comunidades ganadoras

Concurso de arquitectura

Informe estado del hormigón de fachadas

Una solución arquitectónica para el barrio

Aislamiento

Mejoras



MAD-RE
PLAN

ORCASITAS: CRITERIOS

Conservación + Eficiencia energética



MAD-RE
PLAN

ORCASITAS: CRITERIOS

67



MAD-RE
PLAN

Formación de nuevos barrios sostenibles

YO QUIERO ESO!!!



Edificio de viviendas, parque infantil y zona de juegos de exterior

VERLO JIVIVIR

MAD-RE
PLAN

Conservación + Eficiencia energética

APIRU + FRT



MAD-RE
PLAN

Torre (44) 8.295 1.380

Bloque esquina (20) 11.190 1.588

Bloque medianero (20) 9.730 675

MADrid-REcupera



NOVEDADES 2017

ESPACIO PÚBLICO

-  Mejora de la Accesibilidad
-  Remodelación de Espacio Público
-  Itinerario estructuyente

MOVILIDAD

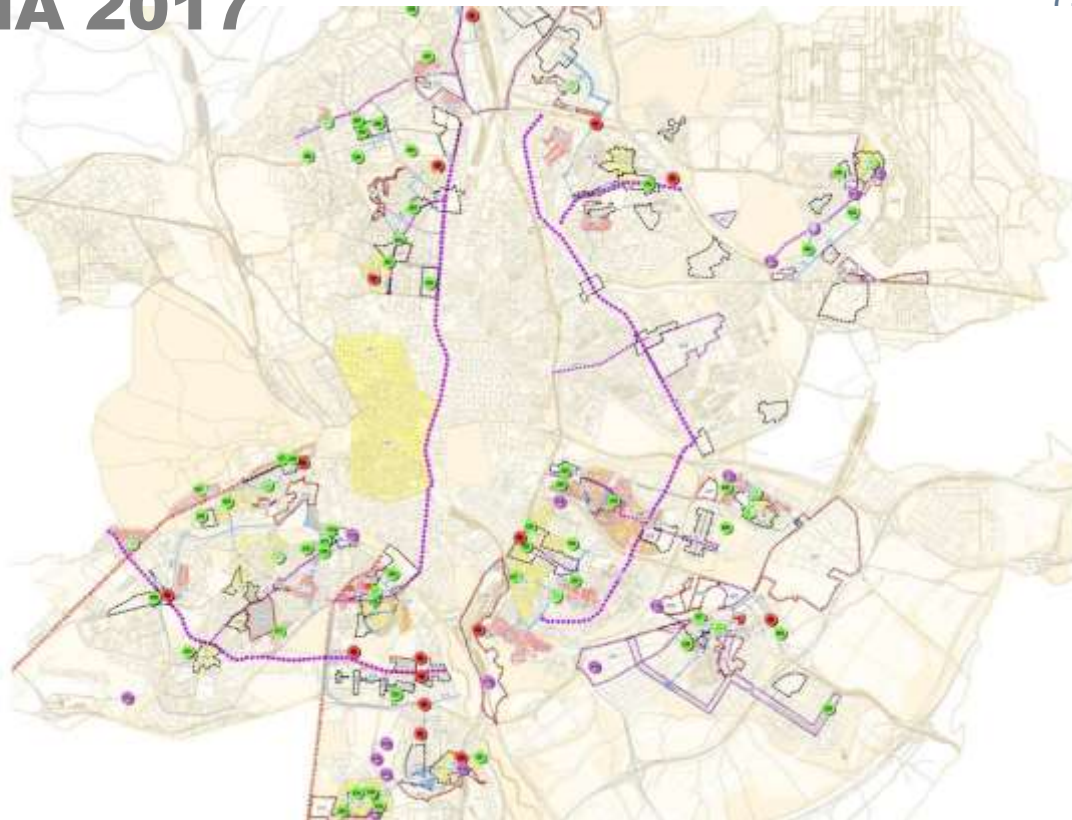
-  Eje Cívico
-  Mejora de Conexiones Viarias
-  Áreas de Prioridad Peatonal
-  Áreas de Gestión de Movilidad
-  Vías Acceso Madrid

ÁREAS DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN

-  Áreas de Oportunidad
-  Área de Centralidad

REGENERACIÓN DE BARRIOS

-  Apiru de Gestión



..... hacer de Madrid una CIUDAD CERCANA, COHESIONADA Y HABITABLE

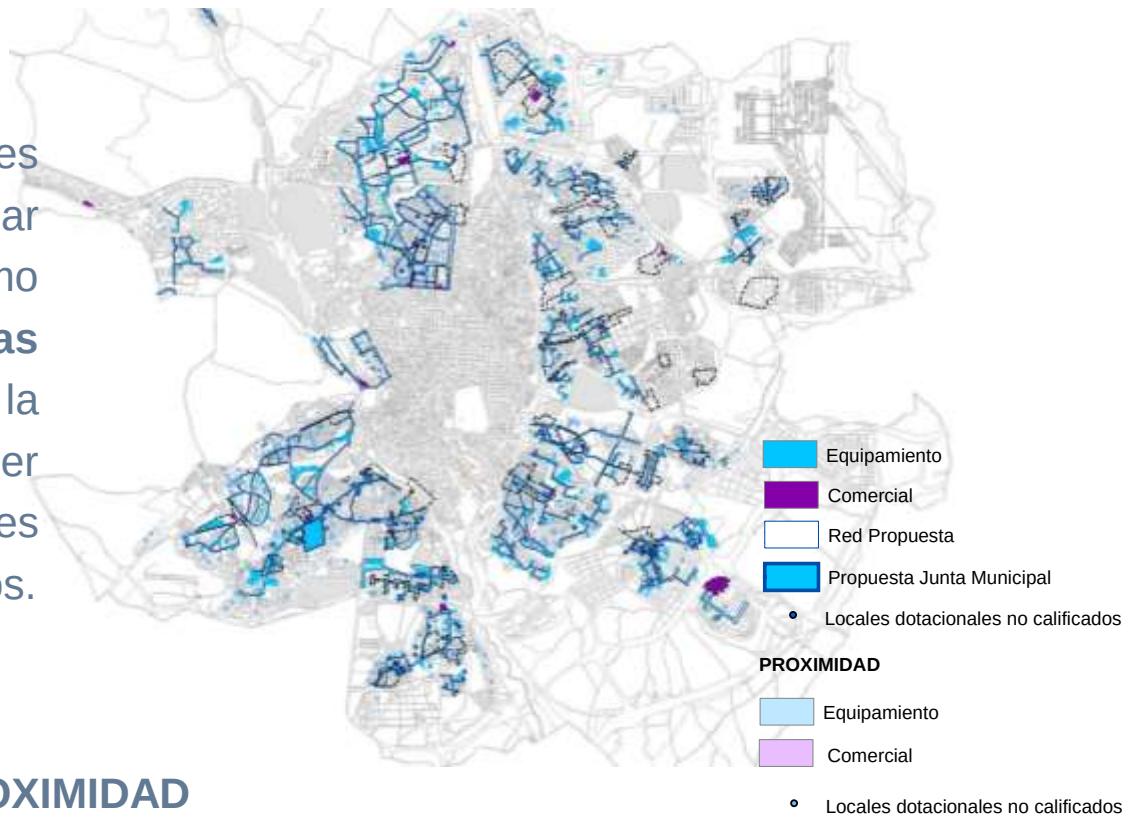
Contribución a la **cohesión social** en los barrios mediante la **participación vecinal** en la elaboración de planes y proyectos para generar espacios de convivencia e interacción entre los grupos de personas de diferente edad, sexo, cultura o renta que viven en la ciudad.

Reequilibrio territorial del sistema de equipamientos garantizando la cobertura a las necesidades básicas de los ciudadanos, poniendo en valor espacios infrautilizados.

Mejora de la **accesibilidad**, generando espacios seguros y una arquitectura permeable que facilite su uso por la población.



Frente a la lógica de las grandes operaciones urbanísticas, desarrollar planes de ordenación concebidos como **pequeñas operaciones urbanísticas** para reordenar espacios que mejoren la estructura urbana y permitan obtener suelos para atender necesidades dotacionales y de vivienda en los barrios.



RED DE PROXIMIDAD

MADrid-REcupera

CONTINUAMOS
2017, 2018...

